

**PROYECTO DE EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA
“OFICIOS Y TRABAJOS DE LOS MUNICIPIOS DE SIERRA
MORENA DE SEVILLA”.**



COMARCA DE SIERRA MORENA DE SEVILLA

Colabora:



BASES

I – TEMA DE LA EXPOSICIÓN

La UP de Sevilla de CC.OO.-A pretende colaborar en el desarrollo socioeconómico y la lucha contra la despoblación de la comarca de la **“Sierra Morena de Sevilla”** con este proyecto convocando a la realización de una exposición fotográfica itinerante que, con el propósito de promover el empleo verde y el desarrollo sostenible, aúne el mundo del trabajo, la cultura y el medio ambiente proponiendo como motivo de la misma **LOS OFICIOS Y TRABAJOS PROPIOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA MORENA DE SEVILLA**

II – PARTICIPANTES

Este concurso fotográfico está abierto a cualquier público interesado en la actividad.

Los participantes en ningún caso pueden ser profesionales de la fotografía.

III – CONDICIONES DE LAS OBRAS

Cada autor podrá presentar a concurso un máximo de dos fotografías.

La temática de las obras versará sobre los OFICIOS Y TRABAJOS PROPIOS DE LA SIERRA MORENA DE SEVILLA.

Las obras que se presenten a este concurso deben ser originales y no podrán haber sido premiadas en otros concursos, ni haber sido publicadas previamente en revistas, periódicos, libros o cualquier otro medio en papel o digital.

No podrá presentarse una fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante en el concurso.

El jurado seleccionará a un máximo de 25 fotografías de las presentadas para su exposición.

El fallo del jurado será firme y no habrá posibilidad de reclamación.

La organización se encargará del revelado de las fotografías seleccionadas para realizar la exposición, la cual tendrá lugar de forma itinerante en diversas localidades de la Sierra Morena de Sevilla, así como en Sevilla capital, en lugares por determinar.

El jurado podría declarar la suspensión de la exposición si considera que no se recibe un número suficiente de fotografías merecedoras de su exhibición.

El premio consistirá en emplear la imagen ganadora en el cartel que anuncie la exposición y en recibir un producto turístico a determinar por PRODETUR.

A ello se añadirá certificado acreditativo como ganador del concurso por parte de la organización.

La organización se reserva el derecho a uso de las imágenes para promoción de éste o futuros eventos, y a su difusión en medios de comunicación, indicando no obstante la autoría de la obra y sin usarla con fines comerciales.

IV – MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

El tamaño digital mínimo admitido será 3400 x 4600 píxeles.

Las fotografías presentadas podrán estar en formato horizontal o vertical, pudiendo ser estas en color o blanco y negro. No se admiten fotocomposiciones, ni uso de herramientas de clonado o restauración.

Las fotografías no deberán llevar firmas ni marcas de agua.

En las fotografías que aparezcan claramente reconocibles una o varias personas, el autor deberá tener autorización de dichas personas. La organización no será responsable de los posibles daños y reclamaciones de dichas personas por la exposición y difusión de las fotografías no autorizadas por las mismas.

Las fotografías se enviarán por correo electrónico, en formato TIFF o JPG, a la dirección de correo electrónico:
concursosierramorena@and.ccoo.es

Se indicará en el asunto: EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “OFICIOS Y TRABAJOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA MORENA DE SEVILLA”.

El nombre del archivo digital de la fotografía incluirá el título de la obra, el nombre del autor, y número de cada fotografía presentada (1 ó, en su caso, 2).

Además, en el cuerpo del correo, se añadirá información relativa al nombre completo del autor, DNI, nº de teléfono y la fecha y el municipio de la Sierra Morena de Sevilla donde se tomaron las fotografías.

A la recepción del correo, la organización enviará la correspondiente respuesta de confirmación.

V - JURADO

El jurado estará conformado por un miembro de CCOO, un miembro del personal de PRODETUR, un miembro de la Sierra Morena de Sevilla y un experto profesional de la fotografía.

VI - PLAZOS

Inscripción y recepción de fotografías: del 1 de diciembre al 15 de enero de 2022.

Fallo del jurado: 31 de enero de 2022.

Exposición de las obras seleccionadas: Primer trimestre de 2022.

VII – PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento mediante el envío de las fotografías por correo electrónico para que los datos personales exigidos en las presentes bases, considerados obligatorios para la inscripción en el mismo, sean incorporados al fichero de las entidades organizadoras y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.